

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 05 de 10 del año 2021, la
Comisión Electoral establecida con fecha 05 de 10 del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor "Quilpue",
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Noviembre del año 2021.
- Horario : inicio 16:30 Hrs término 19:00 Hrs
- Lugar y dirección : Quilpue #7934.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Quilpue:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Yolanda Lagunas</u>	<u>7818219-9</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Amalia Pacheco M.</u>	<u>6681054-2</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Fernando Hualalgo D.</u>	<u>3101651-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl